



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Zumpango

Convocatoria 2026B

Maestría en Gestión y Políticas Metropolitanas





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del Centro Universitario UAEM Zumpango, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar la Maestría en Gestión y Políticas Metropolitanas.

Grado que otorga

Maestra o Maestro en Gestión y Políticas Metropolitanas

Objetivo General

Formar profesionistas altamente especializados capaces de analizar y resolver problemas urbano-regionales, que coadyuven a la aplicación y transferencia del conocimiento en la nueva gobernanza pública local y en políticas metropolitanas y regionales.

Duración del programa

Cuatro periodos lectivos (dos años).

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Nueva gobernanza pública local

Objetivo: Transformar los gobiernos locales bajo los énfasis diferenciales de eficiencia, eficacia y legitimidad; mediante el análisis y estudio de la gestión burocrática y las prácticas administrativas socialmente aceptadas; para adoptar adecuadamente enfoques de la nueva gobernanza pública local.

Representante de la línea
Dr. en A. P. Jaime Espejel Mena
jespejelm@uaemex.mx

2. Políticas metropolitanas y regionales

Objetivo: Transformar las políticas urbano-regionales bajo los énfasis diferenciales de ordenamiento territorial y desarrollo de potencialidades internas; mediante el análisis y estudio de alternativas políticas, técnicas, sociales y privadas; para adoptar adecuadamente herramientas estratégicas como la visión construida socialmente, estructuras de coordinación y planeación integral y de largo plazo.

Representante de la línea
Dra. en E. S. Yasmin Hernández Romero
yhernandezr@uaemex.mx





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular

Área de integración	Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo	Tercer periodo lectivo	Cuarto periodo lectivo
Básica	Nueva gobernanza pública local HT: 2, HP: 2, CR: 6	Políticas metropolitanas HT: 2, HP: 2, CR: 6		
	Políticas públicas HT: 2, HP: 2, CR: 6	Ética en la gestión y en las políticas públicas HT: 2, HP: 2, CR: 6		
Disciplinaria	Derecho local y metropolitano HT: 2, HP: 2, CR: 6	Planeación local HT: 2, HP: 2, CR: 6		
Metodológica	Diseño de trabajo terminal de grado HT: 2, HP: 2, CR: 6			
Aplicación del conocimiento		Trabajo terminal de grado 1 HT: 2, HP: 2, CR: 6	Trabajo terminal de grado 2 HT: 2, HP: 6, CR: 10	Trabajo terminal de grado 3 HT: 2, HP: 6, CR: 10
				Estancia académica HT: 0, HP: 15, CR: 15
Optativa	Optativa HT: 2, HP: 1, CR: 5	Optativa HT: 2, HP: 1, CR: 5	Optativa HT: 2, HP: 1, CR: 5	
			Curso monográfico HT: 2, HP: 1, CR: 5	





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso

La Maestría en Gestión y Políticas Metropolitanas está dirigida a profesionistas con licenciatura en ciencias sociales (ciencia política y administración pública, derecho y sociología), o bien, a profesionistas que demuestren experiencia en el servicio público o en el ejercicio de la consultoría especializada en administración pública o políticas públicas, sin importar en esta segunda alternativa el área de conocimiento de su licenciatura. En ese mismo sentido, se enfatizará la integración de generaciones diversas. Como conocimientos previos, los aspirantes deberán dominar la estructura de la lengua española, la metodología de proyectos y la comprensión de textos en inglés. De manera alternativa, y más allá de la simple acreditación documental de un grado académico, el alumno deberá comprender las teorías relativas a una licenciatura en ciencias sociales o áreas afines, o bien, los referentes empíricos generales de los asuntos públicos y de las decisiones de gobierno.

En materia de valores, los aspirantes deberán demostrar ética personal, ética social y tolerancia a las ideas de otras personas.

Las actitudes requeridas en los aspirantes son la disposición para asistir regularmente a clases, para realizar tareas y, en general, para comprometerse con el programa de la maestría, así como con el desarrollo profesional propio.

En cuestión de habilidades, los aspirantes deberán demostrar que desarrollan satisfactoriamente el pensamiento matemático, el pensamiento analítico, las competencias lectoras, la expresión en español tanto verbal como escrita, la creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos, así como la metodología de la investigación.

Las competencias requeridas en los aspirantes son, en primer término, aquellas de carácter técnico como la búsqueda y procesamiento de la información, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De manera complementaria deberán demostrar competencias de naturaleza científica y/o humanística, tales como relacionar la teoría y la investigación, aplicar el pensamiento crítico y auto-crítico, así como exponer investigaciones propias.

En suma, los conocimientos previos, valores, actitudes, habilidades y competencias que debe poseer el aspirante a la maestría, así como sus formas de evaluación, se señalan en el siguiente cuadro:





Universidad Autónoma del Estado de México

Requerimientos	Formas de evaluar
Conocimientos previos Estructura de la lengua española. Metodología de proyectos. Comprensión de textos en inglés. Teorías relativas a una licenciatura en ciencias sociales o áreas afines, o bien, referentes empíricos generales de los asuntos públicos y de las decisiones de gobierno.	Aprobación de examen EXANI III. Aprobación de examen de comprensión de textos en inglés. Aprobación de entrevista personal.
Valores Ética personal. Ética social. Tolerancia a las ideas de otras personas.	Aprobación de entrevista personal.
Actitudes Disposición para asistir regularmente a clases, realizar tareas y, en general, comprometerse con el programa de la maestría. Compromiso con el desarrollo profesional.	Aprobación de entrevista personal.
Habilidades Pensamiento matemático. Pensamiento analítico. Competencias lectoras. Expresión en español, tanto verbal como escrita. Creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos. Metodología de la investigación.	Aprobación de examen EXANI III. Aprobación del protocolo preliminar
Competencias Competencias técnicas de la disciplina: búsqueda y procesamiento de la información, así como aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Competencias de naturaleza científica y/o humanística: relación entre la teoría y la investigación, aplicación de pensamiento crítico y auto-crítico, así como exposición de investigaciones propias.	Aprobación de curso propedéutico.





Universidad Autónoma del Estado de México

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación:
 - a. Copia simple de identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal estudiante).
 - b. Copia simple de Títulos y grados académicos, presentar originales para cotejo.
 - c. Copia simple de constancias de calificaciones con promedio, presentar originales para cotejo. El promedio mínimo para el ingreso de estudiantes es 8.0.
 - d. Impresión de CVU Conacyt.
 - e. Protocolo de aplicación del conocimiento integrado por: La línea de generación y aplicación de conocimiento en la que postula (Nueva Gobernanza Pública Local o Políticas Metropolitanas y Regionales), introducción, planteamiento y delimitación del problema, justificación, objetivo general y objetivos específicos, hipótesis, metodología de investigación, cronograma de trabajo, bibliografía y, en su caso, anexos. La temática del protocolo de aplicación del conocimiento presentado deberá corresponder, invariablemente, a cualquiera de las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento especificadas en la presente convocatoria.
 - f. Carta de exposición de motivos.
 - g. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados. Deberán además tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de La Haya.
 - h. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
 - i. Los aspirantes nacionalizados mexicanos deberán entregar, además, copia de la carta de naturalización.
 - j. Una fotografía reciente tamaño infantil a color (2.5cm x 3cm).
 - k. Acta de nacimiento y clave única de registro de población (CURP).
 - l. Carta de recomendación académica.
 - m. Solicitud de admisión en el formato preestablecido. Deberá señalarse claramente la línea de generación y aplicación de conocimiento en la que





Universidad Autónoma del Estado de México

postula (Nueva Gobernanza Pública Local o Políticas Metropolitanas y Regionales).

- III. Aprobar el Examen EXANI-III que aplique la Dirección de Control Escolar de la UAEMéx.
- IV. Presentar constancia vigente de comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas.
- V. Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.
- VI. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.
- VII. Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.
- VIII. Aprobar el Curso Propedéutico que se imparta según los horarios y lugares publicados por la Coordinación de la Maestría en Gestión y Políticas Metropolitanas.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 al 29 de mayo de 2026 en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa

Número máximo de alumnos a recibir por promoción: 10 (diez).

Número mínimo de alumnos a recibir por promoción: 5 (cinco).

Criterios y proceso de selección

- I. En el proceso de selección solo serán considerados a los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.
- II. Se tomarán en cuenta tres elementos para determinar el ingreso:
 - a. Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa).
 - b. Capacidad del programa para asignarle un Director de trabajo terminal de grado, Co-director o Tutor.

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.





Universidad Autónoma del Estado de México

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo Secihti la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca Secihti.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El Maestro en Gestión y Políticas Metropolitanas analizará y aportará soluciones a los problemas urbano-regionales, en cualquiera de los siguientes énfasis de desempeño:

- Reconceptualizar la acción de los gobiernos locales ante la complejidad de los problemas metropolitanos y regionales, diferenciando claramente los ejes de eficiencia, eficacia y legitimidad.
- En el mismo ámbito, potenciar la acción conjunta de actores estatales y no estatales mediante modelos e innovación, estudios comparados y sectoriales, redes de política pública, análisis de decisiones e implementación, relaciones intergubernamentales, descentralización y marcos críticos.
- Su énfasis competencial será de carácter metodológico, para programar nuevas alternativas de intervención de los problemas públicos mediante el empleo de métodos y estrategias centradas en el aprendizaje incremental, complementado con el desarrollo de competencias disciplinares, éticas y estratégicas. A su vez, contará con habilidades de comunicación y trato hacia las personas.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 9 de febrero al 6 de abril 2026
Pago de derechos	Del 13 de febrero al 8 de abril de 2026
Recepción de documentos	Del 9 de abril al 22 de mayo 2026
Curso propedéutico	Del 13 al 17 de abril 2026
Entrevistas	Del 20 al 24 de abril 2026
Aplicación del EXANI III	25 de abril 2026
Envío de resultados por correo electrónico	12 de junio de 2026
Inscripciones	Del 1 al 3 de julio 2026
Inicio de clases	3 de agosto de 2026

Costos

- Preinscripción
Aplicación de EXANI III: \$702.00 (setecientos dos pesos 00/100 MN).
- **Examen de comprensión de textos en inglés y/o examen de dominio de español nivel B1*** Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dr. en A. P. José Juan Sánchez González

Coordinador del Programa

mtria_gpm@uaemex.mx

Dr. en Com. Asdrúbal López Chau

Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados

alchau@uaemex.mx

Centro Universitario UAEM Zumpango

Km. 3.5 Camino Viejo a Jilotzingo

Valle Hermoso Zumpango, Estado de México

C.P. 55600, Tel: 59 19 17 41 40.

Micrositio

<https://maegespomet.uaemex.mx/>

Examen de comprensión de textos en inglés y/o español.

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344

